

Madrid 20 de Febrero de 1.933

Al Comité Ejecutivo de la I.C.E.
BARCELONA

Estimados camaradas: En la creencia de que después del regreso del camarada PASCAL, habréis tomado posiciones concretas en lo que respecta a "medidas de organización", cuestión que el antedicho camarada dejó sin resolver ante la Pre-Conferencia, nos dirigimos a vosotros, para solicitaros nos indiquéis vuestros acuerdos definitivos, sobre los diversos casos de exclusiones y destituciones pendientes, como asimismo sobre la disolución del grupo de Madrid y la creación de otro.

A este respecto, la mayoría del grupo de Madrid, camaradas Landázarbal, Gomila, Munis, Herrera, Petra, Favón, Estefanía, Barnaul, Vala y Tojo, han acordado que nos dirijamos al C.E. (lo que hacemos por la presente), para manifestarle su disconformidad con la disolución de nuestro grupo, y el nombramiento del camarada Palacios, para reorganizarlo de nuevo, toda vez que existiendo realmente nuestro grupo, no tiene por que ser reorganizado, lo que según todos los camaradas antes mencionados, no representa sino la creación de un nuevo grupo, que constituye por lo tanto, una escisión efectiva en el terreno local. En este sentido, y creyendo que aceptaréis y llevaréis a la práctica los acuerdos de la Pre-Conferencia Internacional, os proponemos indiquéis a los camaradas de Madrid que están a vuestro lado, la necesidad de que asistan, a la reunión a que les citaremos el próximo domingo día 26, y a la que citaremos también, a todos aquellos camaradas, que habiendo sido excluidos anteriormente o habiendo dejado voluntariamente la organización, están hoy al lado del nuevo grupo.

En lo que se refiere al Boletín común, os proponemos que, dada la existencia en Madrid de compañeros de las dos tendencias, y la redacción común que debe tener, sea Madrid ~~IAE~~ el lugar donde se tire, a cuyo efecto, nosotros ponemos a disposición del Boletín, los medios materiales que hemos utilizado, para la confección del nuestro. También deseamos nos indiqueis la fecha que vosotros estiméis conveniente, para la publicación del primer número.

Como supondréis, una vez y caso, de que vosotros aceptéis los acuerdos de la P-C., la situación de las Administraciones de GOBIERNO y Ediciones GOBIERNO, quedará totalmente normalizada, puesto que al discutir nuestras divergencias nacionalmente y de común acuerdo, nuestro trabajo de "fracción" termina por lo tanto.

Esperamos vuestra contestación a los diversos puntos que os planteamos, en el más breve plazo posible.

Saludos comunistas.

Por el C.E. de G. la N.º.